

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)

BOP-A-2025-360

La Presidenta del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), aprobó mediante Resolución de fecha 26 de diciembre de 2024, designar los miembros del Tribunal de Selección para el NOMBRAMIENTO DE 1 TÉCNICO/A FUNCIONARIO INTERINO A1 POR EXCESO O ACUMULACIÓN DE TAREAS, (ARTÍCULO 10.1.d. DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO) DEPENDIENTE DE LA ADJUNTÍA DE DIRECCIÓN PARA APOYO A LOS DEPARTAMENTOS DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA BOLSA del siguiente tenor literal:

En virtud de las competencias establecidas en los Estatutos del IMDEEC y demás documentos obrantes en el expediente, de acuerdo con las BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA NOMBRAMIENTO DE 1 TÉCNICO/A FUNCIONARIO INTERINO A1, POR EXCESO O ACUMULACIÓN DE TAREAS, (ARTÍCULO 10.1.d. DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO) DEPENDIENTE DE LA ADJUNTÍA DE DIRECCIÓN PARA APOYO A LOS DEPARTAMENTOS DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA BOLSA, aprobadas el 21 de octubre de 2024, por Resolución de Presidencia del IMDEEC Nº 2024/15597

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal de Selección para el NOMBRAMIENTO DE 1 TÉCNICO/A FUNCIONARIO INTERINO A1, POR EXCESO O ACUMULACIÓN DE TAREAS, (ARTÍCULO 10.1.d. DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO) DEPENDIENTE DE LA ADJUNTÍA DE DIRECCIÓN PARA APOYO A LOS DEPARTAMENTOS DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA BOLSA. a los siguientes:

PRESIDENTA:

Titular: Doña Carmen María Cintas Jurado de Flórez, Adjunta a Dirección del IMDEEC.

Suplente: Doña María Morales Maestre, Jefa del Departamento de Programas y Desarrollo Social del IMDEEC.



VOCAL/SECRETARIO/A:

Titular: Don Miguel Ángel Moreno Díaz, Jefe del Departamento de Servicios Generales del IMDEEC.

Suplente: Don José Alberto Alcántara Leonés, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba.

VOCAL:

Titular: Doña Sara Pradas Reina, Jefa del Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional del IMDEEC.

Suplente: Doña María Isabel Hens Pulido, Jefa del Departamento de Promoción de Desarrollo Económico del IMDEEC.

SEGUNDO. Disponer la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (BOP), en el Tablón de Edictos Electrónico de Ayuntamiento de Córdoba y de forma complementaria en la página web del IMDEEC, así como dar traslado de la presente a los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 26 diciembre de 2024.– Concejala Delegada, Cruz Blanca Torrent.

